



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

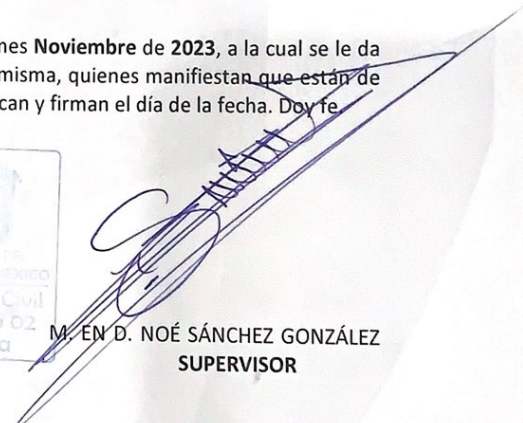
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 16 del mes de Noviembre de 2023, **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en Benito Juárez #123 Delegación de Santa María Atarasquillo Lerma, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Lerma 02, para supervisión física de la oficialía de **Lerma 02** encontrándose presente el **Lic. Teresa Marlene Cordero Allende**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física a los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía, así como el bien inmueble Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio - Septiembre 2023**.

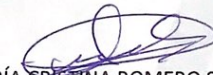
Se da por terminada la presente acta el día 16 del mes **Noviembre de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. TERESA MARLENE CORDERO ALLENDE
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR



MARÍA CRISTINA ROMERO SOTO
TESTIGO.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 17:30 horas del día 16 del mes de Noviembre de 2023, M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en calle Benito Juárez # 123, Delegación Santa María Atarasquillo, Lerma, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Lerma 02** encontrándose presente el **Lic. Teresa Marlene Cordero Allende**, Oficial 02 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio a Septiembre 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

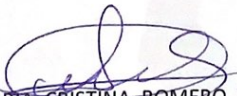
- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00206 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00040 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00085 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00007 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00031 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **16** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. TERESA MARLENE CORDERO ALLENDE
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


MARIA CRISTINA ROMERO SOTO
TESTIGO.

